

27.07.2011

En la conferencia pronunciada en los Cursos de Verano de El Escorial

Valcárcel aboga por establecer incentivos fiscales para vivienda y la eliminación de cláusulas abusivas en los créditos hipotecarios

El presidente de la Comunidad de Murcia señala que es necesario reestablecer la confianza y la seguridad para las familias, los jóvenes y los más desfavorecidos, “siempre en un marco de consenso”

Subraya la necesidad de acordar un Pacto por la Sanidad, para asegurar la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud y encontrar soluciones a la deuda acumulada

Afirma que hay que garantizar la supervivencia del Estado de Bienestar “sin recortes ni copagos” y remarca que “no abogamos por esa vía, no se cuestiona el modelo, sino aquello en lo que se ha convertido”

El presidente de la Comunidad de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, abogó hoy por establecer nuevos incentivos fiscales para la adquisición de viviendas y la eliminación de cláusulas abusivas en los créditos hipotecarios.

Valcárcel realizó estas declaraciones durante la conferencia pronunciada en el marco de los cursos de verano organizados por la Universidad Complutense de Madrid en San Lorenzo de El Escorial, en donde subrayó la necesidad de que el Gobierno central adopte propuestas serias que garanticen las políticas sociales del Estado de Bienestar así como otras que dinamicen la economía.

En su intervención bajo el título ‘El nuevo Rumbo de las Políticas Sociales’, el presidente murciano señaló que es necesario reestablecer la confianza y la seguridad para las familias, los jóvenes y los más desfavorecidos.

En concreto, se refirió a medidas destinadas a la adquisición de viviendas y al sistema hipotecario, y que pasan por restablecer la deducción por adquisición de vivienda habitual en el IRPF y por la incorporación al mercado de alquiler de viviendas ya construidas sin vender, “tras la

aprobación de los instrumentos económicos y financieros, así como de los incentivos fiscales necesarios”.

De igual modo, Valcárcel planteó una revisión del sistema de concesión de créditos hipotecarios, en los que, según afirmó, “hay que eliminar la existencia de cláusulas abusivas, con especial atención a las llamadas ‘cláusulas suelo’, de forma que las familias españolas puedan afrontar con mayor seguridad, conocimiento y garantías jurídicas sus operaciones de crédito, ya sea en el momento de constitución o a lo largo de la vida del préstamo hipotecario”.

Unas acciones que contribuirán también a revitalizar la economía y que deben acordarse con el máximo consenso, mediante la colaboración con los agentes sociales, económicos y financieros, “con quienes debe desarrollarse un adecuado sistema de información, mediación y resolución de conflictos en este ámbito”.

Pacto por la Sanidad y la Dependencia

En esta conferencia incluida en el curso ‘Bases para un nuevo rumbo en España’, Valcárcel resaltó también la importancia que tiene en este momento garantizar medidas como las planteadas en el ámbito de la Dependencia, “en donde debe garantizarse a las Comunidades Autónomas por parte de la Administración General del Estado una financiación del 50 por ciento del gasto realizado, en función de la prestación o servicio, frente al 30 por ciento que asume en la actualidad”, y que, añadió, “supone un claro ejemplo de la política socialista del “yo invito y tu pagas”.

A este respecto, el presidente autonómico reiteró que, para poder alcanzar las máximas cotas de Bienestar Social, “debemos aspirar al consenso”, para lo cual señaló que “tal y como hemos demandado desde algunas Comunidades Autónomas, entre ellas Murcia, es necesario acordar un Pacto por la Sanidad, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud, y encontrar soluciones a la deuda acumulada”.

Por otra parte, reflexionó sobre el contexto actual del Estado del Bienestar, en su deriva hacia otros modelos, ya que, afirmó Valcárcel, “todos los gobiernos, con independencia de su ideología, han planteado un compromiso con las políticas sociales y se han mostrado partidarios de la salvaguarda del Estado del Bienestar, pero la aplicación práctica de esas políticas no ha sido igual desde todos los ámbitos de la ideología, y el Estado del Bienestar ha derivado en una Sociedad del Bienestar que escapa

al control de las instituciones que han de aplicar las políticas que la sustentan”.

En este sentido, advirtió de que en la España de hoy existen elementos “que debemos tener en cuenta a la hora de aplicar políticas que garanticen los derechos ciudadanos, de afrontar la pervivencia de un Estado del Bienestar y la aplicación de nuevas políticas sociales”.

“No podemos permitirnos el error de olvidar a la persona, al individuo, como centro de nuestra acción política”, apuntó. “Hay un nivel de exigencias que no se soportan, por lo que hay que redimensionar la Sociedad del Bienestar para hacerla sostenible, para garantizar la supervivencia del Estado del Bienestar”, sostuvo. “Y hay que hacerlo”, insistió, “sin recortes ni copagos”. En esa línea, remarcó que “no abogamos por esa vía; no se cuestiona el modelo, sino aquello en lo que se ha convertido”.

“El Estado no puede asumirlo todo”, aseguró el presidente del Gobierno murciano, por lo que “hay que establecer prioridades, garantizando siempre lo esencial; y habrá que renunciar a muchas cosas, pero no al concepto, no a lo esencial, a lo básico; nunca a lo público, como tampoco, por sistema, a lo privado, siempre y cuando éste esté vinculado al interés general”.

Así, afirmó, “España, gobernada por el Partido Popular, seguirá apostando firme y decididamente por la aplicación de sus políticas sociales, por la garantía de unos derechos que no pueden ser cercenados ante la evidente falta de capacidad de un gobierno, en apariencia y de hecho, ausente”, por lo que, “la mejor de las garantías para la Sociedad española, para el Estado del Bienestar, es hoy, un gobierno del Partido Popular”, concluyó.